

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2015

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO D-09/15

VISTO:

Que el Departamento de Posgrado ha evaluado la factibilidad de incorporar la Diplomatura Superior en "La subjetividad en las instituciones educativas", modalidad a distancia, a su propuesta académica;

Que tanto el Superior Consejo Académico como el Consejo de Administración de la Universidad, consultados por esta Rectoría, han coincidido en la viabilidad y oportunidad de encarar este proyecto;

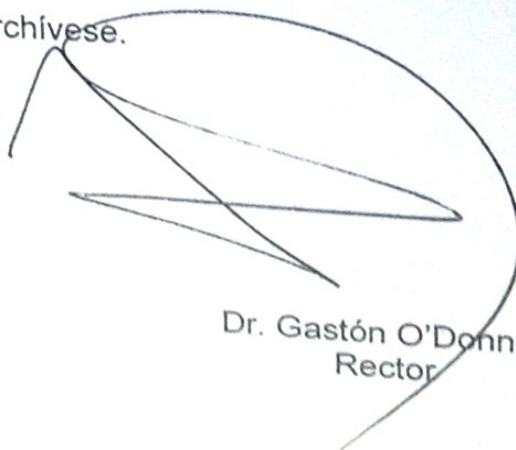
Y CONSIDERANDO:

Que, en consecuencia, están dadas las condiciones para crear la mencionada diplomatura;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer la creación de la Diplomatura Superior en "La subjetividad en las instituciones educativas", modalidad a distancia, con una duración de 600 hs. que se presenta como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Gastón O'Donnell
Rector

COPIA FIEL

Lic. WIVIANA F. DOPCHIZ
Secretaria General Académica
UCES